

MEMORANDO

(– MD-DIMAR-SUBDEMAR-ALIT)

18 JUL 2019

Bogotá,

PARA: Capitán de Corbeta
MARÍA PAOLA PIZANO CORSO
Subdirectora Administrativa y Financiera

DE: Área de Litorales

ASUNTO: Informe final evaluación técnica proceso de selección abreviada de menor cuantía No. 223-SUBAFIN-2019

El comité técnico presenta evaluación de las ofertas recibidas en el proceso No. 223-SUBAFIN-2019, cuyo objeto es *“Prestación del servicio para la adquisición de productos cartográficos obtenidos con sensor remoto LIDAR y orto-fotografía según especificaciones técnicas”*

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

- **Acreditación de Experiencia:**

Requisito / Oferente	ISATECH CORPORATION SAS
GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE
ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA El oferente deberá acreditar una experiencia relacionada, con mínimo tres (03) contratos ejecutados en los últimos cinco (05) años, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto esté relacionado con la adquisición de productos cartográficos obtenidos con sensor remoto LIDAR y orto-fotografía	CUMPLE <ul style="list-style-type: none">• Navalena Consorcio Constructor 1836.84 SMLV 02/07/2015 – 31/08/2015• Corporación Opción Legal 211,20 SMLV 15/05/2019 – 21/07/2019• Soluciones Geoinformatica 461,57 SMLV 19/07/2018-15/10/2018

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

- **Acreditación de Personal:**

Según lo descrito en el numeral “3.2 Requisitos para la verificación técnica” sub numeral “3.2.2 Acreditación de Personal”, “el oferente deberá contar mínimo con el siguiente personal con los perfiles y dedicación indicados, durante el tiempo de ejecución del contrato, **para lo cual deberá aportar las hojas de vida donde consten los estudios, experiencia y los soportes que lo acrediten**”

		ISATECH CORPORATION SAS
Acreditación de Personal	Profesional en ingeniería catastral y geodesia, civil o topográfica con especialización en Gerencia de proyectos, sistemas de información geográfica o geomática. Mínimo diez (10) años de experiencia general en Generación de productos cartográficos, procesos fotogramétricos y geomática. Debidamente acreditado con tarjeta profesional.	CUMPLE
	Profesional en ingeniería catastral y geodesia o topográfica. Profesional con mínimo cinco (5) años de experiencia en coordinación de actividades con procesos fotogramétricos y/o geomática. Debidamente acreditado con tarjeta profesional.	CUMPLE

- **Ponderación Técnica:**

Requisito / Oferente		ISATECH CORPORATION SAS
Ponderación Técnica	El oferente que brinde como entregable adicional la banda del infrarrojo cercano como composición de la orto-fotografía. Sin que esto represente costo adicional a la entidad.	20 puntos
	El oferente que brinde aseguramiento de la calidad de los productos por seis (06) meses posteriores a la finalización del contrato. Sin que esto represente costo adicional a la entidad.	30 puntos

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Apoyo a la Industria Nacional	Se asignará el puntaje a aquellas ofertas cuyos servicios sean en su totalidad (100%) de origen nacional, es decir aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia, o servicios originarios de oferentes de países con los que Colombia ha suscrito acuerdos comerciales o países que aplican el principio de reciprocidad	0 Puntos El oferente no acreditó desde el momento de la presentación de la oferta, su apoyo a la industria nacional, en consecuencia, al ser un requisito que otorga puntaje, no tiene vocación de subsanable.
TOTAL		50 puntos

Nota: El puntaje aquí asignado será válido únicamente para aquellos oferentes que se encuentren habilitados jurídica, técnica y financieramente. En caso que un oferente no se encuentra habilitada o no subsane la información solicitada encontrándose inhabilitado, el puntaje se entenderá NO OTORGADO.

Atentamente,

CPS JUAN C. CASTELLÓN ACOSTA
Comité evaluador
Área de Litorales
SUBDEMAR

CPS KEVIN CÉLIS MENDEZ
Comité evaluador
Área de Litorales
SUBDEMAR

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección Carrera 54 No. 26-50 CAN, Bogotá

Teléfono (1) 220 0490. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670

Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-020-V0